Acta De Inicio Convenio Competitivo No. 010-CNVA-25

ACTA DE INICIO

CONVENIO COMPETITIVO:	010-CNVA-25
FECHA DEL CONVENIO:	18 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO, LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL DEPORTE DE PORRISMO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN QUE INCLUYA ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN, COMPETENCIA, ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y DEMÁS ACCIONES ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO Y AL FOMENTO DEL DEPORTE FORMATIVO, COMPETITIVO Y REPRESENTATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, CON MIRAS A JUEGOS NACIONALES, JUEGOS NACIONALES JUVENILES Y DEMÁS JUEGOS FEDERADOS.
CONTRATANTE:	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ- ICDR CAQUETÁ**
NIT:	891.190.167-8
CONTRATISTA/ ESAL:	**LIGA DE PORRISMO DEL CAQUETÁ**
NIT:	901015298-1
REPRESENTANTE LEGAL ESAL:	**CRISTIAN JAVIER GASCA LLANTEN**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	C. C. No. 1.117.535.240
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO COMPETITIVO
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	DIRECTA
PROCESO SECOP II:	010-CNVA-2025
SUPERVISOR:	**LUIS EDUARDO TRUJILLO ARCINIEGAS**
ÁREA:	COORDINACIÓN DE DEPORTE ASOCIADO Y FORMATIVO
APORTE DEL ICDR:	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 25.925.142)
APÓRTE DE ESAL:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($ 2.880.600,00)
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 28.805.742)
PLAZO:	El plazo estimado por la entidad para la ejecución del convenio será hasta el Treinta y uno (31) de diciembre de 2025, a partir de la firma del acta de inicio.
FORMA DE PAGO:	El ICDR CAQUETÁ desembolsará a LA ESAL los recursos de la siguiente manera:

Acta De Inicio Convenio Competitivo No. 010-CNVA-25

	El ICDR Caquetá entregará a la entidad sin ánimo de lucro, un aporte anticipado por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($7.777.543) M/CTE, equivalente al 30% del valor total de los aportes del ICDR, previa presentación y aprobación de las garantías correspondientes y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio. El 60%, se desembolsará parcialmente y de manera mensual, previa presentación de un informe parcial con sus soportes de ejecución de acuerdo con el cronograma de actividades presentadas del convenio y certificación de cumplimiento parcial por parte del Supervisor, junto con el informe de ejecución firmado por el supervisor del convenio. El último 10% del aporte del ICDR será desembolsado una vez presentado el informe final de las actividades ejecutadas y certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor y quedará supeditado también a la suscripción del acta de liquidación.

PUBLICACIÓN:	**SI**	**(X)**	**NO**		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	**CHU-100065116**				
FECHA DE EXPEDICIÓN					
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	17/12/2025				
PERIODO AMPARADO:	DEL 18/12/2025 AL 18/06/2026				
VALOR ASEGURADO					
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	$ 2.880.574,20				
PAGO ANTICIPADO:	$ 8.641.722,60				
CALIDAD DEL SERVICIO:	$ 2.880.574,20				
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:	18/012/2025				
PUBLICACIÓN:	**SI**	**(X)**	**NO**		
PLAZO DEL CONTRATO:	La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2025				
CDP N°:	270 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2025				
RP N°:	512 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2025				
RUBRO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				
IMPUESTOS, APLICA:	**SI**	**(X)**	**NO**		

Acta De Inicio Convenio Competitivo No. 010-CNVA-25

En la ciudad de Florencia Caquetá, el día dieciocho (18) de diciembre del 2025, se reunieron en el Instituto de Cultura Deporte y Recreación del Departamento de Caquetá -ICDR: el funcionario **LUIS EDUARDO TRUJILLO ARCINIEGAS,** Coordinador de Deporte Asociado y Formativo del ICDR Caquetá, en su condición de Supervisor delegado del Convenio Competitivo No. 010- CNVA-25 y **CRISTIAN JAVIER GASCA LLANTÉN,** identificado como aparece al píe de su correspondiente firma, actuando en representación legal de la Liga de Porrismo del Caquetá con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según la **Cláusula Tercera** del convenio de la referencia, *La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.*

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor de acuerdo con el Manual de Supervisión de Contratos y Convenios del ICDR CAQUETÁ y conforme lo señala la Ley 1474 de 2011.

Por El Instituto	**Por la ESAL**
LUIS EDUARDO TRUJILLO ARCINIEGAS	**CRISTIAN JAVIER GASCA LLANTÉN**
SUPERVISOR	C. C. No. 1.117.535.240 de Florencia - Caquetá CONTRATISTA